## BORRADOR DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2022

En el Ayuntamiento de Rascafría, siendo las once horas y diecinueve minutos del día cinco de octubre de 2022 y previa convocatoria firmada al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, los Señores Concejales que se reseñan a continuación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Santiago Marcos García, y estando presente el Secretario de la Corporación, don Eugenio Miñón Marquina.

Asisten los concejales don Julio Fernández de Caleya Molina, don Angel García Merino, doña Isabel Rita Meilan Probst, doña Beatriz Aguirre Santiago y don Víctor Velasco Marcos.

Han disculpado su asistencia los concejales don Oscar Bartolomé Sanz, doña Raquel García Pérez y don Máximo Hernández Ruiz

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

<u>Primero.- Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior celebrada el día tres de agosto de 2022.</u>

Se preguntó a los señores asistentes si tenían que hacer alguna observación al borrador del acta repartido con la convocatoria manifestando el concejal don Victor Velasco Marcos que quiere aclarar que en el punto 10 relativo a "ruegos y preguntas" se refiere únicamente a la limpieza de una parcela de la calle Mandiles y no a la totalidad de la calle; también matiza que él se refería en la página siguiente a paneles solares y, por último, preguntaba y cree que en el acta debe constar que a día de la fecha este Ayuntamiento no tiene enterrador; el acta se corregirá en los extremos solicitados.

Al no formularse ninguna otra pregunta o aclaración queda aprobada, por unanimidad de los asistentes, el acta sesión ordinaria celebrada el día tres de agosto de 2022.

Segundo.- Aprobación inicial Cuenta General ejercicio 2021. Por el Sr. Secretario se explica que ésta misma mañana se ha celebrado la preceptiva Comisión de Cuentas dando un breve resumen de la misma. Dicha Comisión ha acordado por unanimidad: Primero. Informar favorablemente la Cuenta General del presupuesto del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2021, cumpliendo con los requisitos exigidos por la legislación vigente, y Segundo. Someterla a información pública mediante la inserción del correspondiente anuncio en la web municipal y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid por plazo de quince días durante los cuales se podrán presentar por los interesados, las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

A la vista de cuanto antecede los señores reunidos por unanimidad acuerdan aprobar inicialmente la referida Cuenta General de 2021 que deberá



ser expuesta al público por plazo de 15 días y quedará definitivamente aprobada en el supuesto de que no se formulen reclamaciones.

Tercero.- Aprobación modificaciones presupuestarias del presupuesto ordinario de 2022. Por el Sr. Secretario se explica que dichas modificaciones, cuatro en total (números 2, 3, 4 y 5/22), han sido conocidas e informadas por la Comisión de Cuentas de esta mañana y deben ser tramitadas con exposición pública antes de su aprobación definitiva. Dichas modificaciones son las siguientes: Modificación presupuestaria nº 2/2022, relativa a la obra del gimnasio municipal, por importe de 76.403,73 euros, en la modalidad de crédito extraordinario con aplicación del remanente de tesorería; Modificación presupuestaria nº 3/2022, relativa a la subvención "Filomena", que comprende las obras de rehabilitación de cubiertas del Centro cívico (82.219,66 €) y de renovación del pavimento de la piscina municipal (92.614,37 €) a financiar por transferencia de créditos y mayores ingresos; Modificación presupuestaria nº 4/2022, relativa a la subvención del Parque Nacional, que comprende la instalación de cerramiento ganadero en MUP 114 (34.499,63 €) y la mejora y renovación del alumbrado público en la avenida de los Cascajales (35.942,78 €) a financiar por mayores ingresos y Modificación presupuestaria nº 5/2022, relativa al proyecto de Comunidad energética local, por importe de 15.427,50 euros, a financiar por mayores ingresos.

Los señores reunidos por unanimidad acuerdan aprobar inicialmente las referidas modificaciones que deberán ser expuestas al público por plazo de 15 días y quedarán definitivamente aprobada en el supuesto de que no se formulen reclamaciones.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la determinación de días festivos locales para el año 2023. Por el Sr. Secretario se dio cuenta a los asistentes de que, como todos los años, la Comunidad de Madrid solicita la fijación de dos días festivos locales a los efectos de su incorporación al calendario laboral de la Comunidad de Madrid del próximo año 2023. Los señores asistentes, por unanimidad acuerdan determinar días festivos locales del Municipio de Rascafría el día 16 de agosto (San Roque) y el día 30 de noviembre (San Andrés) dando cuenta inmediata de este acuerdo a la Consejería correspondiente de la Comunidad de Madrid, a los efectos oportunos.

Quinto.- Designación de los miembros de la Mesa de Contratación del "Procedimiento abierto y regulación armonizada, del servicio de colaboración con la recaudación voluntaria y ejecutiva del ayuntamiento". Explica el Secretario que se trata de una formalidad que debe cumplir el Pleno como órgano de contratación, ya que normalmente los miembros de las mesas se determinan por Decreto de Alcaldia. Al no poder formar parte de las mismas cargos políticos y no haber funcionarios cualificados en el Ayuntamiento, tradicionalmente se designan a los empleados administrativos acompañados por el Secretario municipal. Los señores asistentes acuerdan designar los siguientes miembros para la mesa de contratación de referencia Presidenta, Reyes Bendito Cañil; Vocales Natalia Iruela Bejar y Alicia Diez Pérez; Secretario, el del Ayuntamiento, Eugenio Miñón Marquina.



Sexto.- Aprobación de la Ordenanza del precio público por uso y prestación de los servicios de cultura, turismo y deportes. Por la concejala doña Isabel Rita Melian Probst se explica a los asistentes el objeto y contenido de la Ordenanza en la que se ha pormenorizado en el tema de los precios por los servicios deportivos distinguiendo la tarifa general de adultos (25 € mes), de la de menores de 16 años (15 € mes) y de jubilados (15 € mes), manteniendo los precios por utilización de la piscina municipal.

A la vista de cuanto antecede los señores reunidos por unanimidad acuerdan: Primero: aprobar inicialmente la Ordenanza del precio público por uso y prestación de los servicios de cultura, turismo y deportes.; Segundo: exponer al público dicha ordenanza por plazo de 15 días, determinando que la misma quedará aprobada definitivamente en el caso de que no se formulen reclamaciones.

Séptimo.- 7. Aprobación si procede de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por utilización privativa de instalaciones municipales. Por la concejala doña Isabel Rita Melian Probst igualmente se explica la finalidad de la Ordenanza que se presenta y con la que se pretende aunar los criterios porcentuales sobre facturación de las tarifas que deben abonarse por la utilización de instalaciones municipales para realizar actividades profesionales al servicio de los vecinos, estableciendo una serie de dichas actividades que quedan bonificadas.

A la vista de cuanto antecede los señores reunidos por unanimidad acuerdan: Primero: aprobar inicialmente la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por utilización privativa de instalaciones municipales; Segundo: exponer al público dicha ordenanza por plazo de 15 días, determinando que la misma quedará aprobada definitivamente en el caso de que no se formulen reclamaciones.

Octavo.- Aprobación inicial de la modificación puntual sector 4 artículo 89 de las Normas Subsidiarias. Explica el Sr Secretario la evolución del expediente, así como las últimas conversaciones mantenidas por el técnico municipal con técnicos de la Comunidad de Madrid, igualmente que se ha consultado informalmente con la Mancomunidad de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte de la que en el día de ayer se ha recibido nota que afirma que la modificación tal y como está planteada no va a salir por una importante falta de la documentación necesaria (temas medioambientales, justificación interés público....). Se lee a continuación el resumen de la nota enviada por la Mancomunidad.

Por este motivo, se plantea retirar el punto del orden del día y convocar una reunión con el equipo técnico de los promotores y reiniciar el expediente de nuevo pensando que una buena parte del mismo se puede aprovechar, con el compromiso de volver a traerlo al pleno en cuanto la documentación este completa, lo cual es aceptado por unanimidad de los asistentes.

Noveno.- Aprobación del proyecto "Adecuación de aceras de Avenida del Valle" y solicitud de alta en el PIR.

Explica el Sr. Alcalde el proyecto de urbanización que se presenta al Pleno municipal al objeto de darlo de alta en la actuación PIR 2022-2026; dicho proyecto (urbanización aceras en la Av del Valle) comprende una actuación



sobre 820 m2 en los que se cambian todas las instalaciones lo que supondría una primera fase en la que se acometerá la parte de la calle que está en peor estado. El presupuesto final asciende Importe 514,976,51 €.

Sometido el asunto a votación, los señores asistentes por unanimidad acuerdan: Primero. Solicitar a la Consejería de Administración Local y Digitalización de la Comunidad de Madrid el alta en el PIR (Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026) de la siguiente actuación: "Adecuación de aceras de Avenida del Valle". Segundo. Aprobar el Presupuesto y el Proyecto para la realización de la actuación "Adecuación de aceras de Avenida del Valle" por un importe total de 514.976,51 € (quinientos catorce mil novecientos setenta y seis euros con cincuenta y un céntimos).

Décimo.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones firmados desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno Municipal. Pregunta el Sr. Secretario si algún miembro de la Corporación tiene preguntas o aclaraciones que formular sobre los Decretos y Resoluciones firmados desde la última sesión ordinaria, cuya relación resumida se ha adjuntado a la convocatoria y que comprende desde el Decreto número 158 de fecha 1 de agosto de 2022, hasta el Decreto número 215 de 30 de septiembre de 2022; Resoluciones de la concejalía de Urbanismo desde el nº 108 de 1 de agosto hasta la nº 142, de 29 de septiembre; Resoluciones de la concejalía de cultura, turismo, juventud y deportes desde el nº 17, de 4 de agosto hasta el nº 27, de 28 deb septiembre.

Toma la palabra la concejala doña Beatriz Aguirre Santiago para preguntar por dos expedientes de infracción urbanística, uno en el Prado de la Nava y el otro por unas obras sin licencia, dando el Sr. Alcalde las explicaciones pertinentes

Sin más preguntas o aclaraciones que formular sobre el resto de Decretos, la Corporación Municipal se dio por enterada de los mismos.

<u>Decimoprimero. Informes de Alcaldía.</u> Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar sobre los siguientes asuntos:

Siguen paradas las obras del museo Luis Feito y de la Residencia de mayores; esperando solución de la comunidad de Madrid, dado que la resolución de las paralizaciones no depende del Ayuntamiento.

Se han solicitado las siguientes subvenciones: Empleo juvenil para 10 jóvenes entre 16 y 30 años por importe de 206.000  $\epsilon$ ; Parque Nacional para acondicionamiento de acequias de riego por importe de 48.000  $\epsilon$  y dos personas para el coto micológico por importe hasta 84.000  $\epsilon$ ; Limpiezas y parados de larga duración por importe de 128.000; Agricultura para otros vallados por importe de 25.000  $\epsilon$ .

Aunque no se ha recibido la comunicación oficial se ha concedido con cargo a los fondos next generation subvención para el proyecto de destino turístico inteligente por hasta 1.500.000 € preguntando el concejal Sr. Velasco Marcos si el proyecto está dividido en diferentes partidas, contestando afirmativamente el Sr. Alcalde (hay partidas para asfaltado, placas solares, control de entradas a los aparcamientos, presillas...); por la concejala Sra. Aguirre Santiago se solicita se enseñe el proyecto o los distintos proyectos de cada actuación en cuanto lleguen.

Se continúa trabajando en la creación de una comunidad energética proyecto muy interesante para todos los vecinos que consiste en la constitución de



una cooperativa liderada por el Ayuntamiento a la que se podrán incorporar los vecinos que lo deseen con objeto de abaratar los costes energéticos; por el concejal Sr. Velasco Marcos se solicita se explique lo mejor posible a todos los vecinos

Finalmente respecto a los rumores de que se van a cerrar las urgencias ha hablado con la directora del centro de Rascafría quien ha confirmado que no se cierran pero se van a realizar modificaciones que afectan al régimen laboral; por la concejala doña Beatriz Aguirre Santiago se explica que ello va a conducir a un peor servicio para todos los vecinos lo cual no se debe consentir, por lo que entiende que la totalidad de la Corporación debe personarse en cuantos actos se convoquen para protestar por este asunto.

Decimosegundo.- Ruegos y preguntas. Toma la palabra el concejal don Victor Velasco Marcos para preguntar por el las placas del aprovechamiento micológico contestando el Sr. Alcalde que le dicen que en breve están y el coto estará funcionando este mes, preguntando también si están previstas las personas responsables contestando el Alcalde que está pedida subvención y si no llega habrá que contratar a dos personas; pregunta por último por los permisos contestando el Sr. Alcalde que está prevista la entrega de tarjetas para los abonos de temporada (copia de lo que se da en la biblioteca), mientras que los permisos de día se harán o de forma electrónica con código QR o con el correspondiente recibí que determina la valide temporal del permiso de recogida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y doce minutos el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión, de la que se levanta la presente acta sucinta que se completa con la grabación del Pleno, tal y como se acordó en su día, y de todo lo cual, como Secretario, doy fé.

En Rascafría a 5 de octubre de 2022.

V°B EL ALCALDE EL SECRETARIO,

